

Nº 35/SEC/22

Valparaíso, 24 de enero de 2022.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de una de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que excluye de los beneficios regulados en la ley Nº 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad, correspondiente al Boletín Nº 13.046-07, y del nombre de la señora diputada y los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.195, de 19 de enero de 2022.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado